

Fondo Mexicano del Petróleo
para la Estabilización y el Desarrollo

*Plan de Trabajo y
Previsión del Gasto de
Operación 2018*



PLAN DE TRABAJO Y PREVISIÓN DEL GASTO DE OPERACIÓN 2018

El presente documento contiene el Plan de Trabajo y la previsión de Gasto de Operación para el ejercicio 2018, en cumplimiento del artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo).

I. Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2017

Durante el ejercicio 2017, el Fondo ha dado cumplimiento a su encomienda de: **1)** Recibir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos y, posteriormente, transferirlos a los diversos fondos de estabilización y sectoriales, así como a la Tesorería de la Federación (Tesofe), conforme a las disposiciones aplicables; **2)** Administrar los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, es decir, aquellos relacionados con el cálculo y pago de las contraprestaciones para el Estado y los contratistas, y **3)** Constituir y administrar una reserva de ahorro de largo plazo una vez que las transferencias antes mencionadas excedan en un año el 4.7% del PIB. Lo anterior, en estricto apego al Plan de Trabajo y Gasto de Operación aprobados por el Comité Técnico (Comité) en sesión del 9 de diciembre de 2016.

En dicha sesión, el Comité fue informado del incremento esperado en el número de contratos para los cuales el Fondo administra los aspectos financieros, aumento que se explicaría tanto por el resultado de las rondas licitatorias instrumentadas por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), como por la migración de asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) al esquema de contratos. Asimismo, se informó de la necesidad de instrumentar los mecanismos y llevar a cabo las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo en torno al comercializador del Estado, incluyendo el del esquema transitorio.

En línea con lo anterior, el Fondo inició el 2017 con 465 asignaciones y 30 contratos inscritos en el Registro del Fiduciario que administra, estos últimos eran resultado de las licitaciones de la Ronda 1, pero este número se incrementó a lo largo del año derivado de las licitaciones de la Ronda 2. Adicionalmente, por lo que toca a las migraciones, se incorporó un nuevo contrato con motivo de la migración de las asignaciones Ek y Balam de Pemex al contrato denominado Ek-Balam. Así, el Fondo terminará el 2017 con un total de 71 contratos inscritos.

Adicionalmente, durante 2017 el Fondo instrumentó los procesos internos y llevó a cabo las adecuaciones a sus sistemas informáticos requeridos para recibir del Comercializador del Estado en funciones durante el periodo transitorio –periodo que termina el 31 de diciembre del 2017-, los ingresos netos por la venta de los hidrocarburos, así como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) asociado a dicha venta. Asimismo, atendió las instrucciones del Comité para llevar a cabo un estudio referido a condiciones de mercado para atender lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, relativo al precio máximo aceptable por el pago de los servicios del Comercializador del Estado que resulte del proceso licitatorio que lleve a cabo la CNH.

De esta forma, para dar cumplimiento a las actividades anteriormente descritas, el Comité aprobó en sesión del 9 de diciembre de 2016 un Gasto de Operación para el Fondo por un monto de 113.9 millones de pesos para el 2017, conforme a lo siguiente:



Cuadro 1. Gasto de Operación aprobado por el Comité Técnico del Fondo
(Cifras en pesos)

Concepto	2017
Recursos Humanos	65,809,860
Remuneraciones	62,939,838
Otros	2,870,022
Costos de Ocupación	7,445,689
Adaptación de oficinas	1,533,088
Gastos y servicios inmobiliarios	5,912,602
Tecnologías de la Información	22,367,343
Infraestructura Tecnológica	13,564,046
Servicios	8,803,297
Otros Gastos de Operación	18,258,400
Miembros independientes CT	1,600,800
Auditorias y Consultorias	16,588,000
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	69,600
Total Gasto de Operación	113,881,293

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Asimismo, el Comité instruyó al Fiduciario solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los mecanismos para financiar dicho gasto, para lo cual la Secretaria autorizó al Fondo utilizar los intereses que generaron los ingresos recibidos por el tiempo que permanecieron en las cuentas del Fondo y en caso de que no fueran suficientes, financiar el restante con las disponibilidades que este fideicomiso mantuviera al cierre del 2016.

Los recursos autorizados han sido suficientes para cubrir el gasto del año, el cual se espera alcance un total de 87.4 millones de pesos, esto es 26.4 millones por debajo del estimado originalmente. Esta diferencia se explica principalmente por:

- La aplicación, al momento de efectuar el gasto, de un tipo de cambio menor al prevaleciente en la elaboración del presupuesto.
- Un menor costo asociado al consultor de la asesoría contratada para el “Comercializador del Estado”.
- La distribución de cargas de trabajo entre las plazas existentes, con lo cual fue posible posponer las contrataciones previstas para cubrir las plazas vacantes contempladas al inicio del ejercicio. Lo anterior, en atención a los criterios de eficiencia y economía.

Cabe mencionar que para el ejercicio del Gasto de Operación fue necesario llevar a cabo reasignaciones, las cuales se realizaron en línea con los acuerdos del Comité en el sentido de no rebasar la previsión aprobada para 2017.

El cuadro 2 muestra la comparación por concepto entre el gasto autorizado y el efectivamente ejercido por el Fondo.

Cuadro 2. Gasto de Operación ejercido 2017
(Cifras en pesos)

Concepto	Gasto Autorizado	Reasignaciones	Gasto Actualizado	Gasto ejercido *	% Ejercido
Recursos Humanos	65,809,860	-	65,809,860	52,913,334	80%
Remuneraciones	62,939,838	-	62,939,838	52,008,119	83%
Otros	2,870,022	-	2,870,022	905,216	32%
Costos de Ocupación	7,445,689	447,684	7,893,374	7,893,374	100%
Adaptación de oficinas	1,533,088	131,809	1,664,897	1,664,897	100%
Gastos y servicios inmobiliarios	5,912,602	315,875	6,228,476	6,228,476	100%
Tecnologías de la Información	22,367,343	-	22,367,343	19,046,484	85%
Infraestructura Tecnológica	13,564,046	-	13,564,046	10,932,171	81%
Servicios	8,803,297	-	8,803,297	8,114,313	92%
Otros Gastos de Operación	18,258,400	- 447,684	17,810,716	7,561,030	42%
Honorarios Comité Técnico	1,600,800	-	1,600,800	1,392,000	87%
Auditorías y Consultorías	16,588,000	- 447,684	16,140,316	6,136,052	38%
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	69,600	-	69,600	32,978	47%
Total Gastos de Operación	113,881,293	-	113,881,293	87,414,221	77%

* Cifras estimadas al mes de diciembre

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

De esta forma, se estima que para el cierre del 2017, el Fondo cuenta con disponibilidades cercanas a 146.4 millones de pesos.

Cuadro 3. Disponibilidades estimadas al cierre del ejercicio 2017
(Cifras en pesos)

Concepto	Importes
Disponibilidades a enero 2017	52,988,860
Ingresos por intereses	180,806,862
Disponibilidades Totales	233,795,721
Gastos de Operación	87,414,221
Disponibilidades estimadas a diciembre	146,381,500

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

En la siguiente sección se presenta el Plan de Trabajo y Previsión del Gasto de Operación para el ejercicio 2018, con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos asociados con la recepción y transferencia de los ingresos derivados de la renta petrolera, así como la administración de los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

El Fiduciario ha rendido cuentas en tiempo y forma al Comité respecto de la ejecución de sus actividades, de las citadas obligaciones y del correspondiente Gasto de Operación, mediante los informes trimestrales a que se refiere el artículo 19 de la Ley del Fondo.

II. Plan de Trabajo 2018

El Plan de Trabajo del Fondo para el ejercicio 2018 se enmarca en un entorno en el que la operación cotidiana del mismo tendrá un incremento importante como resultado de la incorporación de las áreas contractuales que resulten adjudicadas en la Ronda 2 Licitación 4, la Ronda 3, así como por las asociaciones y migraciones de las asignaciones de Pemex al esquema de contratos. Ante ello, se requiere ampliar y robustecer las operaciones actuales que se describen en los siguientes apartados.

II.1 Recepción de recursos de las asignaciones y contratos

Durante 2017 se adjudicaron dos asociaciones de Pemex: Ogarrio y Cárdenas Mora y, adicionalmente, se anunció una nueva denominada Nobilis Maximino. La firma de contrato de estas tres asociaciones se tiene previsto para el primer semestre de 2018. Adicionalmente, como parte de la Ronda 2 licitación 4 y Ronda 3 que se realizarán durante el 2018, se espera un incremento en el número de contratos inscritos. Todo ello implicará una mayor recepción de recursos provenientes, tanto de cuota contractual, como del pago de regalías en aquellos casos en los que las áreas contractuales ya cuentan con producción.

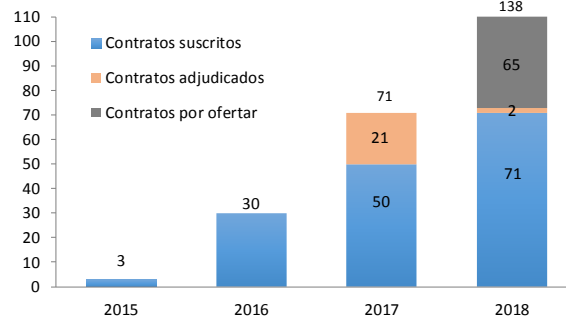
El Fondo garantizará que se mantenga en sus cuentas una adecuada liquidez para realizar las transferencias a los diversos fondos de estabilización y sectoriales, así como a la Tesofe, buscando al mismo tiempo un rendimiento financiero adecuado. De igual manera, las transferencias se realizarán de acuerdo a la normatividad aplicable y a los montos y plazos establecidos por la SHCP. Asimismo, establecerá los mecanismos que le permita realizar la operación para la recepción y transferencia de fondos ante cualquier contingencia como se explica más adelante en el punto II.4.

De acuerdo con lo informado al Comité en el último ejercicio de programación financiera de largo plazo en sesión del 24 de octubre y en línea con lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2018, el Fondo no espera acumular reserva de largo plazo durante el próximo año, debido a que el monto de recursos que se estima recibir asciende a 434,637 millones de pesos, equivalentes al 1.9% del PIB de Criterios Generales de Política Económica y menor al 4.7% del PIB requerido para destinar recursos a dicha reserva. El Fondo seguirá dando seguimiento a las condiciones del mercado de hidrocarburos para informar al Comité de cualquier ajuste a la estimación de sus ingresos.

II.2 Administración de los aspectos financieros de los contratos

Se espera que la cantidad de contratos administrados por el Fondo continúe aumentando significativamente, con motivo de las nuevas licitaciones y asociaciones mencionadas anteriormente, con lo cual el Fondo a finales de 2018 podría tener inscritos hasta 138 contratos. La Gráfica 1 muestra la evolución del número de contratos administrados por el Fondo en los últimos años, destacando que hay 23 contratos de licencia que ya fueron adjudicados y serán suscritos en diciembre y enero próximos, incluyendo 2 contratos que corresponden a asociaciones con Pemex (Ogarrio y Cárdenas-Mora). Es importante mencionar que algunas de estas áreas ya se encuentran en etapa de producción. Con lo anterior, el número de contratos de licencia en fase de producción aumentarán de 14 a 22.

Gráfica 1. Evolución de los contratos bajo la administración del Fondo



Adicionalmente, se han anunciado 3 licitaciones que se realizarán en el primer trimestre de 2018 por un total de 55 áreas, de las cuales 29 corresponden a aguas profundas (Ronda 2.4), 35 a aguas someras (Ronda 3.1), así como una nueva asociación con Pemex en aguas profundas (área Nobilis-Maximino). A ello se podrían sumar otras migraciones de Pemex pendientes de ser anunciadas y como en ocasiones anteriores, cada una de estas áreas contará con un modelo económico específico el cual deberá ser desarrollado e instrumentado en la plataforma tecnológica del Fondo.

Finalmente, con motivo de los recientes descubrimientos anunciados por las empresas de la Ronda 1, algunos contratos que actualmente administra este fideicomiso entrarán en la etapa de desarrollo entre 2018 y 2019. Esto implica que el Fondo deberá enfocarse en la ejecución de los modelos económicos, el seguimiento de la contabilidad contractual y el robustecimiento del modelo de costos, gastos e inversiones para el correcto cálculo de las contraprestaciones aplicables, siguiendo criterios de eficiencia en la operación regular de la administración financiera.

II.3 Infraestructura del Fondo

El incremento en el número de contratos, así como la mejora continua de los procesos del Fondo, implicará la actualización y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, incluyendo el Sistema Informático del Fondo denominado SIPAC.

- Durante la primera mitad de 2018 se implementará en SIPAC un nuevo formato de reporte de costos, gastos e inversiones que incorporará los cambios necesarios para permitir la incorporación de la versión 3.3 de los Certificados Fiscales Digitales por Internet recientemente anunciada por el Servicio de Administración Tributaria. Además, se establecerá un mecanismo de timbrado electrónico a la documentación de costos que envíen los contratistas con lo cual estos últimos tendrán la certeza a lo largo de la vida del contrato que la información es la misma que registraron originalmente en el SIPAC.
- Actualización del Módulo de Registro Fiduciario: A lo largo del 2018 se continuará el proyecto para mejorar y robustecer este módulo, con el fin de facilitar a los contratistas el acceso, navegación, así como el registro de información que llevan a cabo. Asimismo, se facilitará la impresión en línea para los usuarios de los documentos inscritos en el Registro Fiduciario.



- **Módulo de Ajustes y Correcciones:** Este nuevo módulo permitirá actualizar la información histórica registrada por contratistas y autoridades, relativa a volúmenes de producción, precios de comercialización, reporte de costos, gastos e inversiones.
- **Recepción de solicitudes para la actualización de usuarios de SIPAC:** Se harán adecuaciones al sistema actual con el fin de recibir las solicitudes para la actualización de usuarios de contratistas, asignatarios y autoridades en SIPAC en formato electrónico, firmadas de manera digital, sustituyendo así la recepción en documentación física en las instalaciones del Fondo. Ello, además de agilizar el proceso, otorgará mayor certeza a los usuarios y al Fondo de que la documentación en posesión de este último es la que dichos usuarios incorporaron originalmente al sistema.
- **Integración de los modelos económicos a SIPAC:** Los modelos económicos utilizados por el Fondo para realizar el cálculo de las contraprestaciones asociadas a los contratos de hidrocarburos, los cuales actualmente se ejecutan en un sistema aledaño al SIPAC, serán integrados en su totalidad a este último. Con ello se reducirá el riesgo operativo asociado al intercambio de información entre sistemas y fortalecerá el resguardo de la misma en la base de datos del SIPAC.

II.4 Control interno y continuidad operativa

Para el 2018 se tiene previsto concluir con el Plan de Continuidad Específico para cada uno de los procesos del Fondo, de tal manera que se documenten las acciones a realizar en caso de una interrupción operativa que afecte de manera generalizada la operación normal del fideicomiso y que se defina al personal encargado de ejecutarlas. En este sentido, el plan deberá considerar cualquier retraso o perturbación significativa en la ejecución de uno o varios procesos derivados de un evento que afecte la disponibilidad de: **i)** Los recursos humanos; **ii)** Los inmuebles y/o instalaciones, y/o **iii)** La infraestructura o soluciones de tecnologías de información y/o las comunicaciones del Fondo.

Adicionalmente, como parte de una adecuada administración integral de riesgos y en coordinación con la Dirección de Administración de Riesgos del Banco de México, se llevará a cabo la elaboración e implementación de una bitácora institucional de incidentes de riesgo operativo que pudieran presentarse durante la ejecución de los procesos del Fondo. Para ello, será necesario definir los criterios específicos que permitan evaluar el nivel de afectación de cada proceso, en términos de calidad y tiempo de entrega de resultados, considerando las obligaciones legales a las que está sujeto este fideicomiso.

Por último, el Fondo continuará fortaleciendo el sistema de control interno a través de la actualización de toda la documentación asociada a los procesos. Lo anterior con la finalidad de mantener reflejados los controles, responsabilidades y una adecuada segregación de funciones en la ejecución de las actividades, permitiendo de esta manera que los entes fiscalizadores continúen con un entendimiento claro de la ejecución de las actividades del Fondo.



II.5 Acciones en materia de transparencia y estrategias de comunicación

El Fondo, con el fin de fortalecer su compromiso de transparencia con la sociedad, continuará robusteciendo su estrategia de comunicación para dar a conocer con la mayor oportunidad las actividades realizadas en cumplimiento de sus fines. Como parte de esa estrategia, se contempla iniciar el 2018 con una nueva página de Internet del Fondo que facilitará dicha labor, pero requerirá una mayor coordinación con personal de la Dirección de Comunicación y la Dirección de Sistemas del Banco de México para su mejora continua. Por último, con el fin de fortalecer el entendimiento del público en general de las diferentes actividades de este fideicomiso, se buscará fomentar la presencia del Fondo en redes sociales a través de cuentas como @Banxicoeduca.

Adicionalmente, respecto a las obligaciones en materia de transparencia, se continuará con la carga de información del Fondo en el sistema que administra Banco de México y, posteriormente, en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativa a los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 73, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



III. Previsión del Gasto de Operación 2018

El Fondo prevé que para llevar a cabo sus operaciones durante 2018 requerirá un presupuesto de 103 millones de pesos, el cual se distribuye entre los distintos conceptos presupuestales de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro 4. Gasto de Operación 2018**(Cifras en pesos)**

Concepto	2018
Recursos Humanos	66,863,043
Remuneraciones	63,753,743
Otros	3,109,301
Costos de Ocupación	8,375,437
Adaptación de oficinas	1,617,994
Gastos y servicios inmobiliarios	6,757,443
Tecnologías de la Información	16,430,861
Infraestructura Tecnológica	8,181,246
Servicios	8,249,615
Otros Gastos de Operación	11,360,633
Honorarios Comité Técnico	1,684,320
Auditorías y Consultorías	9,628,000
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	48,313
Total	103,029,973

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

La previsión del Gasto de Operación se realizó considerando los componentes que de manera habitual han integrado los apartados presupuestales. Así, en el rubro de Recursos Humanos se incluyen los costos de las plazas existentes, sin contemplar la creación de nuevas plazas y únicamente se prevé la posibilidad de cubrir durante 2018 las plazas que actualmente se encuentran vacantes. Por lo que toca al rubro de Costos de Ocupación, éste se compone principalmente por las amortizaciones que el Banco de México repercute al Fondo por el mobiliario y los costos de adaptación de oficinas que se realizaron desde el inicio de operaciones del fideicomiso, así como los insumos, tales como costo de energía eléctrica, agua, papelería, entre otros. El rubro de Tecnologías de la Información se compone principalmente de los costos asociados a la renovación de las licencias de software, así como de los servicios de información. Finalmente, en Otros Gastos de Operación se integran los honorarios a los miembros independientes del Comité, así como para la contratación de consultorías especializadas.

El monto solicitado para el Gasto de Operación del 2018 representa en su conjunto una disminución del 9.5% con relación al solicitado el año anterior. Los principales factores que explican esta disminución se refieren, en primer lugar, al tipo de cambio considerado en el presupuesto, el cual está alineado con aquel incluido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2018 y que es de 18.40 pesos por dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Este nivel para el tipo de cambio es menor al estimado en el presupuesto del año anterior, el cual era de 20 pesos por dólar y que impacta de manera particular el apartado de Tecnologías de la Información, el cual se ajusta a la baja en un 26.5%. El otro apartado que sufre un ajuste importante es el de Otros Gastos, el cual disminuye 37.8%, ya que para el 2018 no se consideran gastos asociados a la contratación de consultoría externa que en 2017 estuvo relacionada al proyecto del Comercializador del Estado.

Es importante señalar que, con fundamento en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo, los honorarios fiduciarios que paga el Fondo con cargo a su patrimonio fideicomitado, cubren al Banco de México los gastos necesarios para la debida operación de este fideicomiso.

Cuadro 5. Gasto de Operación por trimestre 2018

(Cifras en pesos)

Concepto	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total Gasto de Operación
Recursos Humanos	25,922,276	11,325,651	12,381,138	17,233,978	66,863,043
Remuneraciones	25,404,059	10,289,218	12,122,030	15,938,436	63,753,743
Otros	518,217	1,036,434	259,108	1,295,542	3,109,301
Costos de Ocupación	2,441,859	1,745,859	2,093,859	2,093,859	8,375,437
Obras de adaptación y mobiliario	404,498	404,498	404,498	404,498	1,617,994
Servicios y gastos inmobiliarios	2,037,361	1,341,361	1,689,361	1,689,361	6,757,443
Tecnologías de la Información	5,386,653	2,688,493	5,407,533	2,948,181	16,430,861
Infraestructura Tecnológica	2,280,250	1,816,250	2,164,250	1,920,497	8,181,246
Servicios	3,106,404	872,244	3,243,284	1,027,684	8,249,615
Otros Gastos de Operación	772,492	5,381,491	2,339,811	2,866,838	11,360,633
Miembros Independientes del Comité Técnico	561,440	280,720	280,720	561,440	1,684,320
Auditorías y Consultorías	203,000	5,084,667	2,049,333	2,291,000	9,628,000
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	8,052	16,104	9,758	14,398	48,313
Total Gastos de Operación	34,523,281	21,141,495	22,222,342	25,142,856	103,029,973

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Con base en lo anterior, se pone a consideración del Comité Técnico la previsión de Gasto de Operación ya mencionado y pide su autorización para que el fiduciario solicite a la SHCP, en su carácter de fideicomitente, los mecanismos para cubrir dicho gasto, al tiempo que permitan mantener un nivel adecuado en el patrimonio del mismo.